



El Ministerio de Finanzas Públicas coadyuva esfuerzos para la Seguridad Abierta

Con el propósito de intercambiar información a través de medios tecnológicos para el fortalecimiento de la persecución penal el Ministerio de Finanzas Públicas –Minfin- firmó un Convenio Multilateral de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio Público –MP- y otras instituciones gubernamentales signatarias.

El trabajo se realizó del resultado del equipo técnico que participó en 16 mesas técnicas durante 2 semanas para la revisión y validación del proyecto de convenio, en las cuales participaron 53 personas, logrando acuerdo con las entidades representadas, dejando abierta la opción a otros entes que quieran adherirse.

Víctor Martínez, ministro de Finanzas Públicas agregó, la importancia de sumarse como Cartera del Tesoro a este esfuerzo, permanentemente atendemos solicitudes y lo hacemos con la mayor brevedad, sin embargo, ahora, de forma coordinará en línea se atenderá las solicitudes del MP con una oficina virtual para agilizar los plazos pronta y cumplidamente.

El Minfin designó en el 2015 al MP un presupuesto de Q1 mil 005 millones y en el Proyecto de Presupuesto 2019 se fortalece con el aumento de Q345 millones con relación a 2018 lo que permitirá que con este gasto eficiente contribuya al proceso de transparencia, combate a la corrupción, judicialización de los casos, apoyo a las Agencias Fiscales Liquidadoras de Guatemala, Escuintla y Quetzaltenango que trabajan en conjunto con la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcótica.

Martínez, enfatizó que como parte de la Estrategia Fiscal Ambiental Verde el Minfin se suma al esfuerzo de promover la reducción del tiempo de gestión al implementar la comunicación electrónica, ahorro en los costos por reducción en papel, impresiones y mensajería con un alcance de cobertura a nivel central y regional con la interconexión entre las instituciones del Estado.

Las instituciones que tuvieron a su cargo la firma del Convenio son la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, Contraloría General de Cuentas -CGC-, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-, Instituto Nacional Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Ministerio de Trabajo -MINTRAB-, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Registro General de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro de Información Catastral -RIC-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, con el apoyo de USAID.

Este convenio tiene como objetivo establecer parámetros interinstitucionales de coordinación entre el MP y las instituciones, con la finalidad de agilizar los procedimientos en la solicitud y envío de información por medio de servicios web.